



MUNICIPALIDAD DE CHIGUAYANTE
MUNICIPALIDAD DE CHIGUAYANTE

OC

RUT: 69264700-9

308

DIRECCIÓN: OROZIMBO BARBOSA 104 PARQUE LOS CASTAÑOS

FONO: 2508100 FAX:2508138

viernes, 15 de septiembre de 2017

SEÑORES	ARAVENA VALENZUELA MARCO ANTONIO		
DIRECCION	CALLE 3 CASA 826 CHIGTE.SUR		
R.U.T	13380992-9	Fono 9-99699514	Fax N/T
CIUDAD	CHIGUAYANTE		
SOLICITADO	DIDECO	Autorizado	SONIA SALDIAS VASQUEZ
FINALIDAD	SERV. DE MOVILIZACION, OPI 2389, DIDECO.		
PLAZO ENTREGA	0 Dias		
PUESTO EN:	LOCAL PROVEEDOR		
N.PEDIDO :	2389		

CODIGO	CANTIDAD	UNIDAD	ESPECIFICACIONES	P.UNITARIO	TOTAL
	1	UNID	SERVICIO DE MOVILIZACION PARA 45 PERSONAS DENTRO DE LA COMUNA DE CHIGUAYANTE, PARA EL DIA 22 DE SEPTIEMBRE 2017. ***** SEGUN OPI N° 2389, DIDECO. PROGRAMA "4 A 7" ENCARGADA SRTA. LESLIE GARCES.	60.000,	60.000

CONDICIONES GENERALES

1.- La Factura deberá ser enviada en triplicado acompañada de esta orden de compra original

Esta Orden de Compra, sólo será válida, con los productos y valores antes mencionados.

DESC.	
NETO	60.000
IVA	
TOTAL	60.000

COD.PRESUPUESTARIO	DESCRIPCION	MONTO DE LA COMPRA
1140501115	PROGRAMA DE 4 A 7, SERNAM	60.000




LORENA PARDO CERNA
ENCARGADA DE ADQUISICIONES


SONIA SALDIAS VASQUEZ
DIRECTORA DE ADM. Y FINANZAS

*** INGRESO DE FACTURA POR OFICINA DE PARTES DE LUN. A VIERNES DE 8:30 A 14:00, DIRECCION OROZIMBO BARBOSA 104, CHIGUAYANTE.***
EL MUNICIPIO NO SE HARÁ RESPONSABLE DE EXTRAVIO DE FACTURAS INGRESADAS EN OTRAS DEPENDENCIAS.



I. MUNICIPALIDAD DE CHIGUAYANTE
 DIRECCION DE ADMINISTRACION
 Y FINANZAS

Nº 002389

O.P.I.

FECHA : 12/09/2017

DIRECCION: DIDECO

CODIGO	CANTIDAD	ARTICULO
<u>D.A.F.</u>	<u>01</u>	<u>Servicio movilización</u>
<u>FECHA RECIBIDO</u>	<u>13 SEP 2017</u>	<u>para 45 personas</u>
		<u>dentro de la comuna</u>
		<u>de Chiguayante</u>
		<u>Para el día 22 de</u>
		<u>Septiembre 2017</u>
		

Nombre del programa: Programa 4 a 7

Decreto Alcaldicio Nº 548 del 24/03/2017

Nombre encargado programa: Leslie garces

MATERIAL DESTINADO A: 477

I. MUNICIPALIDAD CHIGUAYANTE
 Control Adquisiciones
 Fecha: 15 SEP 2017
 Hora:

Vº Bº Encargado Adquisiciones

RECEPCION ADQUISICIONES

I. MUNICIPALIDAD DE CHIGUAYANTE
 Correlativo Interno
 DIRECTOR DESARROLLO COMUNITARIO
 CHIGUAYANTE

Director Responsable



ADQUISICIÓN DE SERVICIO MOVILIZACION

De acuerdo a la necesidad de realizar una actividad de conmemoración de fiestas patrias para los niños y niñas que son parte del programa 4 a 7 de la comuna de Chiguayante se requiere la compra de un servicio de movilización, autorizado por el Director de DIDECO, se indica:

1.- Requerimientos:

Adquisición de Servicio de transporte para 45 personas ida y regreso desde Escuela Balmaceda Saavedra, hasta escuela Bélgica. Salida desde escuela Balmaceda Saavedra 13:00 hrs. , y retorno a las 17:00 hrs., para el día 22 de septiembre 2017.

2.- Encargado de la solicitud

El encargado de la solicitud es Doña Leslie Garcés Viveros, Encargada Programa 4 a 7, fono: 954008470 correo electrónico leslie.garces.v@gmail.com quien coordinará con el proveedor para que el servicio sea en el plazo de entrega definitivo a convenir.

3.- Monto disponible

Existe un monto disponible para esta compra \$60.000 todos los impuestos incluidos.

4.- Fecha de la actividad o fecha de entrega

El producto o servicio debe ser entregado a más tardar el día 22 de septiembre en horario de 13:00 a las 17:00 hrs.


DIRECCIÓN DE DESARROLLO COMUNITARIO
MUNICIPALIDAD DE CHIGUAYANTE



N° 147/2017

CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTARIA

FONDOS EN ADMINISTRACIÓN

El Director de Administración y Finanzas (s), que suscribe, certifica que en la cuenta Fondos en Administración N° 114.05.01.115 denominada "Programa 4 a 7, Para que Trabajos Tranquila" se podrá disponer financieramente de un monto total de \$25.820.000.- para la ejecución del programa del mismo nombre por el periodo Marzo a Diciembre 2017.

Según comprobante de ingreso N° 863970 por \$25.820.000.- del 02.03.2017.

Para dichas compras o contrataciones, se deberá cautelar lo establecido en normativa de Ley 19.886 de Compras Públicas. Se extiende el presente certificado sin salvedades.



HECTOR CHAVEZ NORIEGA
DIRECTOR DE ADMINISTRACION Y FINANZAS (S)

Chiguayante, 16.03.2017

HCHN/gma

Distribución:

- Dideco
- D.A.F.



MUNICIPALIDAD DE CHIGUAYANTE
DIRECCIÓN DE DESARROLLO COMUNITARIO

**FONDOS EN ADMINISTRACION
PROGRAMA 4 A 7, PARA QUE TRABAJES TRANQUILA**

El Director que suscribe, en su calidad de responsable de la actividad que a continuación se indica, viene en presentar el siguiente programa, el que se encuentra respaldado por una completa fundamentación en donde se indican los gastos en que debe incurrir el municipio para su financiamiento.

NOMBRE: "PROGRAMA 4 A 7, PARA QUE TRABAJES TRANQUILA"

OBJETIVOS: Contribuir al acceso, permanencia y mejoramiento de las condiciones laborales de las mujeres entre 18 y 65 años de edad, preferentemente jefas de hogar, y que pertenecen a los quintiles de ingreso autónomo I, II y III, a través de la generación de espacios de cuidado corresponsable para niños/niñas entre 6 y 13 años a su cargo.

FECHA DE REALIZACIÓN: Marzo a Diciembre de 2017

DETALLE DE GASTOS:

ITEM	VALOR
Gastos Personal Operacional	\$ 21.220.000.-
Gastos Operacionales	\$ 4.200.000.-
Gastos de Inversión	\$ 400.000.-
TOTAL	\$25.820.000.-

**DIRECTOR(S) DE ADMINISTRACIÓN Y
FZAS**

**MARGARITA VALENZUELA ROBLES
DIRECTORA DESARROLLO COMUNITARIO**

Según certificado de Disponibilidad N° 147 Imputación Presupuestaria 114.05.01.15
DECRETO N° 548 / **CHIGUAYANTE,** 27 MAR 2017 /

VISTOS: Lo dispuesto en convenio de continuidad, transferencia y ejecución, entre el Servicio Nacional de la Mujer y Equidad de Género, Dirección Regional del Biobío y Municipalidad de Chiguayante, Programas 4 a 7 de fecha 31 de Diciembre de 2016, Decreto Alcaldicio N° 2881 de fecha 12 de Diciembre de 2016, que aprueba el presupuesto municipal para el año 2017, Decreto Alcaldicio N° 3017 de fecha 28 de Diciembre de 2016, que pone en vigencia el presupuesto municipal del 2017; y en uso de las facultades que me confiere los Art 12 y 63 de la ley N° 18.695. Orgánica constitucional de Municipalidades

DECRETO

- 1.- Apruébese el Programa Fondos en Administración denominado "Programa de 4 a 7, para que trabajos tranquila", respaldado por los antecedentes adjuntos.
- 2.- Gírese a la Srta. Scarlett Suazo Toro la suma de \$1.100.000.- bajo la modalidad de fondo a rendir, de la cuenta Gastos Operacionales.

ANÓTESE, COMUNIQUESE Y, EN SU OPORTUNIDAD ARCHIVESE

**LISANDRO TAPIA SANDOVAL
SECRETARIO MUNICIPAL**

**JOSE ANTONIO RIVAS VILLALOBOS
ALCALDE**

JARV/LTS/HCHN/GDR/MVR/SST/msb-
DISTRIBUCIÓN:

- Dirección Jurídica
- Dirección de Control
- Dirección de Administración y Finanzas.
- Secretaría Municipal.
- Dirección de Desarrollo Comunitario (3)

Marta Torres
Rivero 28-03-17



COTIZACIÓN

Señores
I.Municipalidad de Chiguayante
Presente

De mi consideración Marco Aravena Valenzuela Rut: 13.380.992-9 transportista se dirige a usted por lo siguiente

Envía cotización para traslados en bus, capacidad 45 pasajeros, desde escuela Grecia a escuela Bélgica ida y regreso.

Valor por \$ 60.000(Sesenta mil pesos)

Atentamente

MARCO ARAVENA VALENZUELA

Cel: +56 999699514

Rut.: 13.380.992-9

Chiguayante 12 de Septiembre 2017



Pre-Obligación Presupuestaria

Tipo/Número: 5 / 1117

Fecha: 13/09/2017

Glosa: servicio de movilizacion 22/09/2017 opi 2389

Rut/Nombre:

Preob./Oblig.:

Cuenta	Sub. Prog.	C. Costo	Total	Pre. Vigente	Obl. Acum.	Sal. Presup.	PreObligado	Sal.Dispon.
1140501115	PROGRAMA DE 4 A 7, SERNAM							
2	Servicios Comuni	000000	60.000	28.369.900	12.550.735	15.819.165	441.469	15.377.696
TOTALES:			60.000					

MITIDO POR maraneda : Miguel Araneda



Obligación Presupuestaria

Tipo/Número: 8 / 308
Fecha: 15/09/2017
Glosa: SERV. DE MOVILIZACION, OPI 2389, DIDECO
Rut/Nombre: 13.380.992 - 9 / ARAVENA VALENZUELA MARCO ANTONIO
Preob./Oblig.: 5 1117

Cuenta	Sub. Prog.	C. Costo	Total	PreObligado	Obl. Acum.	Sal.PreObl.
1140501115	PROGRAMA DE 4 A 7, SERNAM					
2	Servicios Comunitari 000000		60.000	60.000	60.000	0
TOTALES:			60.000			

Ingrid Molina

EMITIDO POR *Ingrid Molina* : Ingrid Molina



[Signature]
AUTORIZADO POR